# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

### ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS. SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN.

**2021/1524** *Suscripción a Convenios de Delegación de Facultades en materia tributaria de los Ayuntamientos que se indican.*

**Anuncio**

Don Francisco Reyes Martínez, Presidente del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Jaén.

**Hace saber:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 106.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y art. 7 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los Ayuntamientos que a continuación se detallan han adoptado acuerdo plenario de delegación de facultades en materia Tributaria, aprobando el Pleno de esta Corporación, en sesiones celebradas en las siguientes fechas, las propuestas de la suscripción a los Convenios Tipo de Delegación de Facultades de los Ayuntamientos que se indican:

| AYUNTAMIENTO | DELEGACIÓN | ACUERDO PLENO DE FECHA |
|---|---|---|
| Arjona | Suscripción al Convenio de Inspección y Recaudación de la Tasa por Utilización Privativa y Aprovechamiento Especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras de servicios de suministro | 5 de abril de 2021 |
| Bedmar y Garcíez | Suscripción al Convenio de Inspección y Recaudación de la Tasa por Utilización Privativa y Aprovechamiento Especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras de servicios de suministro | 5 de abril de 2021 |
| Cabra del Santo Cristo | Suscripción al nuevo Convenio Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación | 5 de abril de 2021 |
| Cabra del Santo Cristo | Suscripción al nuevo Convenio Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación | 5 de abril de 2021 |
| Linares | Suscripción al nuevo Convenio Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación | 2 de marzo de 2021 |
| Mancha Real | Adenda al Convenio Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación (Tasas y Precios Públicos de cobro periódico “Gestión Recaudatoria de Vados y Solares”) | 5 de abril de 2021 |
| Montizón | Suscripción al Convenio de Inspección y Recaudación de la Tasa por Utilización Privativa y Aprovechamiento Especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras de servicios de suministro | 2 de marzo de 2021 |

cve: BOP-2021-1524
Verificable en https://bop.dipujaen.es

| AYUNTAMIENTO | DELEGACIÓN | ACUERDO PLENO DE FECHA |
|---|---|---|
| Navas de San Juan | Suscripción al nuevo Convenio Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación | 2 de marzo de 2021 |
| Puente de Génave | Suscripción al Convenio de Inspección y Recaudación de la Tasa por Utilización Privativa y Aprovechamiento Especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras de servicios de suministro | 2 de marzo de 2021 |
| Santa Elena | Adenda al Convenio Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación (Tasas y Precios Públicos de cobro periódico "Gestión Recaudatoria de Cocheras y Cotos") | 2 de marzo de 2021 |

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 7 RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Jaén, 9 de abril de 2021.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.

cve: BOP-2021-1524
Verificable en https://bop.dipujaen.es